DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,851] BUENOS-AIRES VIERNES 22 DE ENERO DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Protocolo de la conferencia tenida en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, con el Comendador de la Orden de Danebrog del Reino de Dinamarca, Capitan de Navío y Comandante de la Fragata Belona, *Don Cristiano Wulff, el dia 20 del mes de Enero de 1841. Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.*

Hallándose presentes en el Ministerio de Negocios Extrangeros, el Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana, y el Sr. Comendador de la Orden de Denebrog, Capitan de Navío y Comandante de la Fragata Dinamarquesa *Belona*, D. Christiano Wulff, autorizado expresamente por Su Magestad Cristiano Octavo, Rey de Dinamarca, para visitar el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, tratar con él de los medios para extender y favorecer las relaciones de amistad, de buena correspondencia entre ámbas Naciones, segun resulta del Diploma que presentó en nota de 24 de Diciembre próximo pasado, de que se ha dejado copia autorizada y devuelto el original por serle necesario para hacer igual uso cerca de los Gobiernos de las Repúblicas del Urugnay, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador: despues de haber expresado las justas intenciones de su Gobierno, y el deseo que lo animaba de cultivar las mas cordiales relaciones do amistad con el de esta República, y de haber solicitado de S. E. el Sr. Ministro presente, saber los sentimientos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de de las Provinçias Confederadas, acerca de la autorizacion de que se hallaba investido dicho Sr. Comendador Wulff, para el reconocimiento de la Independencia: luego de haber sido suficientemente instruido de las mismas amigables disposiciones de S. E. el Sr. Gobernador, y de haber hallado bastante la antedicha autorizacion para el expreso reconocimiento de la Independencia de la Confederacion Argentina; prestó á presencia de S. E. el Sr. Ministro, la siguiente declaracion formal, por la que en el real nombre de S. M. Cristiano Octavo por la gracia de Dios Rey de Dinamarca, y á virtud de su plena autorizacion conferida el 18 de Agosto del año de 1840; "Reconoce á la República de la Confederacion Argentina, como Nacion Soberana, Libre é Independiente."

Yo el Comendador Cristiano Wulff, decorado con la Cruz de Plata de la órden de Danebrog, Capitan de Navio de la Real Armada Dinamarquesa, y Comandante de la Fragata *Belona*, autorizado solemnemente por plenos poderes expedidos en 18 de Agosto del año de 1840, por el Exmo. Sr. Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de aquel Reino para visitar el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, tratar con él de los medios de extender y favorecer las relaciones de amistad y buena correspondencia entre ambas Naciones—Declaro: Que S. M. Cristiano Octavo Rey de Dinamarca, de los Vándalos y de los Godos, Duque de Slevic, Holstein, Stormara, de los Ditmarsos, de Láuenbourg y de Oldembourg, reconoce como Nacion Soberana Libre é Independiente, á la República de la Confederacion Argentina con toda la extension de territorio que le pertenece; y consiguientemente declaro que en los puertos y territorios de S. M. el Rey de Dinamarca, el Pabellon, Ministros, Autoridades, Agentes y súbditos Argentinos, gozarán en sus personas y propiedades de las inmunidades, consideraciones y derechos que conforme á la ley comun de las naciones, dispensa á cualquiera otra nacion igualmente soberana é independiente; y que respetará las leyes y disposiciones particulares de la República Argentina, como lo hace el Rey mi Soberano con las de cualquiera otro Estado. Y por cuanto S. M. ha manifestado su disposicion de extender y favorecer las relaciones de amistad y de buena correspondencia con el Exmo. Gobierno de esta Repúblico, tan luego como queden expeditas dichas relaciones de amistad por medio de esta franca y explicita declaracion; Yo Cristiano Wulff prometo con la misma solemnidad que á los ocho meses de la fecha será dirigida por S. M. el Rey de Dinamarca mi Augusto Soberano á este Exmo. Gobierno la ratificacion hecha por S. M. de esta declaracion y expreso solemne reconocimiento que por su Real y Soberana autorizacion hago de la Soberania é Independencia de la República Argentina: en fé de lo cual firmo y sello la presente en Buenos Aires á 20 del mes de Enero de 1841.

C. Wulff.

Admitida por S. E. el Sr. Ministro la precedente declaracion con la calidad que ella contiene de ser ratificada expresamente por S. M. el Rey de Dinamarca, habiendo acordado en nombre de su Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Confederadas las mismas inmunidades, consideraciones, y derechos al Pabellon, Autoridades, Ministros, Agentes, y súbditos de S. M. el Rey de Dinamarca y debido respeto á las leyes y disposiciones particulares de S. M. del mismo modo que lo hace con todas las de los demas Estados, dieron fin á la presente conferencia que firmaron el mismo dia de la fecha.

Felipe Arana—Christian Wulff.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero 21 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independen.
y 12 de la Confederacion Argentina.

A consecuencia del solemne reconocimiento que ha hecho de la Soberanía é Independencia de la República de la Confederacion Argentina, á nombre de S. M. el Rey de Dinamarca, el Sr. Comendador de la Orden de Danebrog, de aquel Reino, Capitan de Navío, y Comandante de la Fragata *Belona*, D. Christiano Wulff: de quedar por tal acto estabecidas relaciones de amistad y buena correspondencia entre aquel Soberano y el Gobierno de esta República; y en vista de ser recomendado en nota de esta fecha D. J. J. Klick para que pueda ejercer interinamente las funciones de Cónsul de aquel mismo Estado en esta ciudad, mientras S. M. el Rey de Dinamarca hace conocer sus disposiciones ó deseos á este respecto; el Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confeferacion Argentina, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Se admite á D. J. J. Klick para que pueda desempeñar en esta ciudad las funciones de Cónsul de Dinamarca, temporalmente, y hasta que S. M. el Rey de aquel Estado haga conocer su disposicion á este respecto al Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santiago Leppea

Buenos Aires, Enero 7 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Pide se le exonere del cargo de miembro de la Comision administradora del Hospital General de Hombres, y rinde respetuosas gracias por el nombramiento con que le honró S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho, D. Agustin Garrigós.

El que subscribe tien el honor de poner en conocimiento de Vd. para que se sirva elevarlo al del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General Delegado, que encontrándose en absoluta imposibilidad de continuar en el desempeño de sus funciones, como individuo de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, se vé en la desagradable aunque inevitable necesidad de hacer respetuosamente su dimision, y pedirle se le exonere de tan honroso cargo.

La situacion de sus negocios privados, y la de su salud achacosa habian desde algun tiempo hecho casi impracticable al que subscribe el buen desempeño de la honorable confianza que aceptó gustosamente en momentos dificiles: pero ha llegado el caso de no poder proseguir mas, sin faltar á la misma confianza con que le fué encomendada tan útil y benéfica institucion.

Al mismo tiempo, es del deber del que subscribe tributar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes las mas expresivas gracias por el alto encargo que se dignó encomendarle, acompañándole en este momento la consoladora conciencia de haber hecho cuanto ha estado á sus alcances para cooperar por su parte á las siempre benéficas disposiciones de S. E., mirándola como una distinguida demostracion de aprecio, por la que conservará toda su vida un sentimiento indeleble de gratitud y respeto.

Dios guarde al Señor Oficial Mayor muchos años.

Santiago Lepper.

Buenos Aires, Enero 17 de 1841

Teniendo el Gobierno en consideracion los justos motivos que expone el Dr. D. Santiago Lepper en la precedente nota, para solicitar se le exonere del cargo de miembro de la Comision administradora del Hospital General de Hombres, se le admite su escusacion, dándosele las debidas gracias por el zelo filantrópico con que ha llenado sus deberes, haciendo este generoso servicio á la Patria y á la humanidad.

Comuníquese este decreto á la Comision: transcríbase al Dr. Lepper, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos-Aires, Enero 17 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina

De conformidad á lo resuelto en 26 de Octubre de 1835, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1.° Quedan nombrados para integrar la Comision administradora del Hospital General de hombres en el presente año de 1841, D. Justo Garcia Valdez, D. Manuel Murrieta, D. Marcelino Gonzalez, D Francisco del Sar, D. José Rabaza, y D. Felix Constanzó.

Art. 2.° Comuníquese, públiquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 17 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.,
y 12 de la Confederacion Argentina

El Gobierno Delegado acuerda que cese en el empleo de Médico del Hospital General de hombres y Catedratico de Medicina el Dr. D. Francisco de Paula Almeida; y nombra para que le subrogue al Dr. D. Martin Garcia.

Comuníquese segun corresponde y públiquese.

ARANA.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia

Buenos Aires, Enero 2 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina

Dá cuenta de haber tenido entrada en esta ciudad el mes próximo pasado 322 personas y salida 210.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado, Dr. D. Felipe Arana.

EXMO SR.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que han tenido entrada en esta ciudad en el mes próximo pasado 322 pesonas, y salida 210.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

EL DIARIO.

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Ayer hemos tenido la satisfaccion de publicar varios documentos oficiales, descriptivos de las diferentes victorias que los ejércitos de la Confederacion Argentina han obtenido sobre la horda de salvages unitarios, comandada por Lavalle y Madrid. Si pues, los obsecados sectarios de aquel bando esterminador pudieron reservarse alguna débil esperanza despues de la memorable victoria del *Quebrachito*, ella ha debido quedar hoy sepultada para siempre. Eterno baldon á estos abominables caribes, que solo empuñaron el acero para subvertir el órden de los pueblos, para sacrificar en las aras sangrientas de su frenesí, millares de inocentes víctimas, y para traicionar la Causa Santa de la Libertad y de la Independencia Americana.

Con todo, el espantoso cuadro donde están trazados los crímenes sin cuento que la impía lógia unitaria ha perpetrado sobre el suelo de la Patria, no es destinado únicamente á perpetuar la abominacion que ha concitado contra sí aquella rasa de iniquidad. El se conservará siempre espuesto á nuestra vista, y esperamos verle convertido en una garantia para el porvenir. Sensible es á la verdad tener que servirse de las desgracias pasadas para afianzar una paz sólida y duradera. Sensible es, que no haya bastado el convencimiento y la razon para preparar este último resultado de la civilizacion de los pueblos; pero ni somos los únicos que nos hallamos en este caso, si estudiamos en la historia el curso de los acontecimientos y examinamos la escala gradual que

han corrido las Naciones antes de ver asegurado su misma existencia social, ni estas mismas calamidades han dejado bajo otros diferentes respectos de revelarnos importantes sucesos, que contribuirán á afianzar mas y mas los principios de la gran revolucion Americana, sobre lo cual está montado nuestro ser político, que ha emanado inmediatamente de ella.

Podemos señalar, entre otras, dos importantes revelaciones, que debemos á la tenacidad con que, valiéndose de todos los medios, han hostilizado nuestra Patria y su misma nacionalidad, los protervos salvages unitarios.

La primera de ellas es referente á *la magnitud de nuestro poder y á la fijeza que han llegado á adquirir en las masas los prinaipios constitutivos del órden social.*

Despues de la estenuacion que debieron sufrir nuestras fuerzas, sosteniendo contra un poder vigoroso la prolongada lucha de la independencia ¿qué conatos no ha desplegado el bando unitario para sofocar en su misma cuna el principio de la revolucion Americana? Comenzó por entablar secretas negociaciones, que nos sometiesen á un poder Real, cuyos fundamentos debian buscarse en estrañas y remotas Naciones. Como si no nos bastasemos á nosotros mismos, se quiso convertir el fruto de la victoria que nos habia proporcionado la guerra de la independencia, en cambiar de señaores; y pretendiéndose sugetarnos á una condicion inferior á la del esclavo, se nos quiso someter al dominio de un nuevo amo, despues que tantos héroes gloriosos habian escrito con su sangre la carta de nuestra libertad.

Cuando el descubrimiento de este inicuo proyecto, concebido y puesto en práctica en los secretos consejos de los que despues han sido cabecillas del salvage bando unitario, reveló tan sacrílegos intentos é impidió que se llevasen adelante, un nuevo plan, no menos criminal y abominable, fué desplegado por aquellos mismos séres abyectos y envilecidos—No hay mas que volver la vista sobre la administracion del imbécil Rivadavia, fatuo patriarca de la lógia salvage, que acaba de perder los restos de su depravada esperanza—La impiedad, la desmoralizacion, la imposicion de gravosos compromisos pecuniarios sobre el Estado, que hoy gravan onerosamente su crédito, la creacion de una inmensa deuda, la dilapidacion de cuantiosos capitales destinados á objetos públicos y de beneficencia, y otras mil medidas de diverso órden, pero todas coincidentes en su tendencia á precipitar el pais en una completa nulidad, bajo las engañosas apariencias de una fantástica grandeza, fueron los medios que se pusieron en ejecucion.—Y cuando el pueblo apercibido del porvenir que le aguardaba, trató de reprimir y contener la osada mano que le empujaba al abismo, entonces fué, que armandose el salvage unitario del puñal y la lanza, proclamó el principio de la rebelion, y convirtió la República en un teatro de sangre, donde aquel bando feroz ha luchado pertinazmente por doce años continuos con el poder invencible de los Pueblos.

Sinembargo, los denodados Argentinos, que durante esta prolongada lucha y aquellos planes insidiosos, no han cesado de renovar sus juramentos, los sagrados juramentos que esprimieron al declararse independientes, han dado testimonios inequívocos de su poder y de su decision. Ni la tenacidad y perfidia de sus enemigos domésticos, ni otros acontecimientos esteriores, que no menos pusieron en prueba su lealtad y decision, han podido debilitar el espíritu marcial de que estaban animados para sostener la libertad é independencia nacional; y si por una parte es sensible que esta misma magnanimidad no se haya esclusivamente empleado, durante aquel largo periodo, en promover la prosperidad nacional, por otra parte nos complacemos al contemplar, que todos estos acontecimientos hayan dado á conocer al mundo, hasta donde llega el poder, la virtud, la constancia, y la firme adhesion á los principios nacionales, que forman el espíritu de la Confederacion Argentina. Este conocimiento nunca puede estar de mas; y él será siempre una poderosa garantía, sobre las que poseemos ya, que afianze nuestro porvenir y la pacífica posesion de nuestros derechos nacionales.

La segunda revelacion que debemos á los sucesos, de que hemos hecho mérito, es no menos importante, porque contribuirá su conocimiento á entablar nuestra acquiescencia sobre el porvenir.

Hablamos respecto de la posesion que por fortuna tiene el pais, de un esclarecido Argentino, cuyos talentos políticos y demas calidades que le distinguen entre sus conciudadanos, le convierten en una garantia viva de nuestro futuro bienestar y prosperidad nacional, asi como hasta aquí ha sido el génio tutelar de la Patria en sus grandes conflictos.

Si pudieramos temer, que nuestras palabras se interpretasen como el idioma impuro de la lisonja, no hariamos un grande sacrificio en callar, porque no estamos familiarizados con aquel dialecto, que al contrario detestan y abominan nuestros principios. Mas, hablando ante nuestros conciudadanos testigos presenciales de los hechos, no tememos ser desmentidos; importándonos muy poco, que nos contradigan los qne aprovechando la distancia, se han esforzado desde mucha tiempo en sorprender á los que no conocen nuestro teatro político, ni las personas que se han constituido en detractores del gran hombre de Estado, que preside los destinos de la Confederacion Argentina, y á quien sus compatriotas han distinguido con el renombre apreciable de ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, entre otros no menos estimables que le han grangeado sus heroicos servicios á la Patria.

Sí: los sucesos que de veinte años á esta parte nos han hecho conocer al Ilustre General Rosas, nos han revelado tambien una verdad, que afecta primordialmente los grandes intereses de los pueblos, porque no debe entrar menos en el cálculo de estos intereses acertar sobre los principios de la administracion, que sobre la eleccion de las personas que deben hacer efectivo el establecimiento de estos mismos principios.

Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, echando sobre sí y solo sobre sí la enorme carga de la responsabilidad nacional, ha salvado á la Patria de los grandes conflictos que la han rodeado. Sus talentos esclarecidos, su acertada prevision, el perfecto conocimiento de los hombres y de las cosas, su infatigable constancia, su heróico é imperturbable denuedo, su ardorosa decision por el sostenimiento de la causa nacional de la Confederacion Argentina y de los principios fundamentales de la independencia del Estado, la pureza y rectitud de su administracion, todo, en fin, lo que forma el ser individual del Ilustre General Rosas, nos presenta en él uno de aquellos hombres extraordinarios, que parece señalára el Dios que vela sobre la suerte de los pueblos, para preservarles de las grandes calamidades, hasta conducirles al colmo de la prosperidad.

¿Y hay alguno que pueda desconocer esta verdad? En medio de los riesgos que nos han amagado, de las hostilidades con que hemos sido molestados, de las privaciones á que nos hemos visto sujetos, y de todo lo demas, en fin, que hemos esperimentado, por consecuencia necesaria de los planes esterminadores de la salvage lógia unitaria ¿no es el Ilustre General Rosas, quien ha sabido mantener ilesos el órden interior del pais, y los sagrados derechos de nuestra nacionalidad? ¿Podemos asignar entre nosotros un ciudadano, que poseyendo esa simpatía nacional, que han atraido ácia la persona del Ilustre Restaurador de las Leyes, sus heróicos servicios, sábia y patriótica administracion, tenga el talento y calidades singularmente personales que distinguen y recomiendan á aquel Gefe?

Que en los pueblos, donde la mano del tiempo ha fijado el carácter de los hombres y de las cosas, donde son familiares y esperimentados los medios de administracion, donde finalmente los cálculos estadísticos giran sobre datos conocidos, sea mas ó menos fácil dar impulso á la direccion de los negocios generales del Estado, esto nunca deberia llamar la atencion de los hombres reflexivos, así como no ha debido llamarla jamás la política de los que, apoyándose sobre los mismos antecedentes, han desenvuelto grandes planes y hecho frente á ruidosas empresas. Pero, que en un pais como el nuestro, donde todo es nuevo, todo instable, se hayan podido llevar los cálculos de la política y de la guerra hasta un término, que hemos visto luego llegar, talvez cuando menos lo habiamos imaginado, esto sí que caracteriza de grande y heroica la capacidad del génio—Y es esto precisamente lo que mas ha distinguido el carácter singular de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

Nosotros, pues, debemos lisongearnos de haber llegado á conocer esta importante capacidad política, y mucho mas aun de poseer un ciudadano que está destinado por el Cielo protector de nuestra causa, para complementar en la Confederacion Argentina la obra grandiosa de la revolucion.

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 19.

Del Monte ha conducido don Tomas Gegena 121 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—103 á don Fermin Cuestas, 10 á doña Clara Rojas, 8 á don Domingo Baldon. Para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Bacilio Roldan 416 cabezas, compradas por Dawdal y Lewis, á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Teodoro Serantes 607 cabezas, compradas por don Juan Larrea—96 á don Manuel Balenzuela, 95 á don Clemente la Sota, 14 á don Roman Pajon, 17 á don Bacilio Vasquez, 205 á don Vicente Carballo, 13 á don Antonio Carranza, 11 á don Manuel Capdevila, 7 á don Liandro Coronel, 120 á don Francisco Serantes, 29 al introductor. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Individuos que se han presentado en este Departamento hoy dia 21.

D. Mauricio Vergues, frances, Montevideo—Victoria 15
Cristobal Diego Campbell, ingles, idem—Reconquista 20
Juan Martin Puirredon, (indultado,) argentino, Córdoba—25 de Mayo 203
Pedro Affré, (idem,) frances, idem—Piedad 472
Fermin Migoya, (idem,) argentino, idem—Belgrano 251
Juan Macklaud, ingles, Montevideo—Catedral 81
Mangela Ibañes, 5 hijos, 3 sirvientes, argentina, Colonia—Belgrano 112
Bonoso Baxter, español, Entre Rios—Piedras 58
Prusiano Teofilo Desambre, frances, Bacas—Cuyo 200
Juan Monteberde, italiano, Entre Rios—idem 54
Ramon Puig, español, idem—Federacion
Fernando Gonzalez, idem, idem—Belgrano 14
Francisco Crespo, argentino, idem—Federacion 163
Juan Patron, italiano, idem—Cuyo 54
Maria Desoré, 1 hija y 1 criadita, idem—idem idem
Jorge Frens, norte americano, Montevideo—Corrientes 48
Juan José Alvarez, entre riano, Entre Rios—Representantes 274
Mariano Comas, Ignacio Comas, 1 criado, santafecinos, Santa Fé—Bergrano 54

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 20.
3.ª PUBLICACION

D. Domingo Marella,	Montevideo
Salvador Barseló,	Entre-Rios
Adam de Grush,	Rio Janeiro
Jorge Espino,	Arroyo de la Chin.
José Lopez.	idem
Salvador Nieco,	idem
Rosario Genela, negra libre, 1 hijo,	Entre-Rios
Guillermo Sehurmaun,	Rio Janeiro
Bonifacia Torres,	Paraná
Nicolas Bangueri,	Genova
Josefa Castro, negra libre, 3 hijos,	Montevideo

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Bevans, y Maria Bevans,	Rio Janeiro.
Mariano Jurado, su esposa, 2 hijos, una sobrina, 2 sirvientas,	Entre-Rios.
Luis Dreuckhahn	Rio Janeiro.
Gustavo Godeffroy,	idem.
Carmen Rodriguez, 1 niña,	idem.
Visenta Caballero,	Montevideo.

DIA 22
1.ª PUBLICACION.

Da. Alvara Garcia,	Montevideo.
Carlos Otte,	Rio Janeiro.
Juan Dalton,	Inglaterra
José Antonio Scotto,	Lima.
Juan Cueroli,	Rio Janeiro.
Santiago Postal,	id.
Josefa Loreto Costa, 1 hija, 1 hijo,	id.
Jo é Decons,	Montevideo.
Josefa Perez do Mena, 2 hijas,	A. de la China.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENERO 20.

á D. Juan Galt Smith y Ca, Piedad 106.
3 cajones coletas aplomadas, 3 idem brines, 1 idem listados, 7 cajones zarazas, 1 fardo bramante, 7 idem lienzos.

á Gifferd hermanos.
5 cajones pañuelos á cuadros, 1 fardo cotines, 2 idem zarazas de colcha.

á Briscoe Twyford y Ca, Catedral 74.
12 cajones zarazas, 1 iden florentinas, 2 toneladas carbon de piedra.

á R J. Carlisle y Ca, Balcarce 61.
2 cajones listados, 4 idem zarazas, 2 idem lienzos, 3 idem bramante, 4 idem paños, 1 idem pannelas, 3 idem lienzos, 1 idem bramantes, 2 idem paño.

á Alejand. R Lafone, Perú 12.
13 fardos lienzos.

Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.
1 cajon pañuelos á cuadros, 2 idem listados, 7 idem cortes de vestidos, 22 cajones de zarazas, 1 cajon pañuelos con fleco, 3 cajones medias, 3 idem idem de colores, 1 idem idem para niños, 3 idem idem para hombres, 2 idem pañuelos de cuatro cuartas, 4 idem pañuelos de reboso, 5 idem brines, 7 idem pañuelos pintados, 1 id. meselinas, 2 idem linoes floreados.

á D. Juan B Soriano, Belg. 57
150 bolsas azucar, 3 pipas caña.

A Zumaran y Treserra, Belgrano 66.
22 pipas vino, 13 medias idem.

á D Tomas Rouse, Cangallo 97.
12 pipas vino, 12 medias idem.

A D. Mannel A. Ramos, Universidad 100.
26 bolsas azucar, 15 barricas idem, 4 bolsas café.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 23.
200 rollos tabaco.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria. No 5.
15 fanegas sal.

á D. Diego Thompson, Paz 22.
3 medias pipas agurdiente.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1,050 baldosas.

Dia 21.

á Guerin, Seris y Ca., Restaurador 124.
2 cajones marroquines.

á Juan Brest y hermanos, Federacion 66.
35 cajones zarazas, 3 fardos bramantes, 7 id. lienzos.

á D Pedro J. Diaz y hermanos.
4 fardos lienzos angostos, 5 cajones zarazas, 1 fardo brines, 3 cajones listados, 5 id. pañuelos de fleco.

á D. Juan Galt Smith, Piedad 106.
3 cajones coletas aplomadas

á Grenway, Gordon y Ca., Universidad 80.
11 cajones hilo de ovillo.

á Renie, Macfarlane y compañia, Potosí 36.
2 cajones pañuelos a cuadros, 1 fardo arpilleras, 1 cajon tela de lana y algodon, 1 id. cortes de vestidos de id., 2 id. género para pantalones.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.
20 pipas y 9 medias vino tinto, 27 barriles y 2 medias pipas aguardiente anisado.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconq 65.
6 cuñetes clavos, 23 barricas resino, 3 bocois tabaco, 38 trozos de campeche, 200 tablas de pino, 70 fanegas sal.

á D Tomas Rousse.
42 pipas y 12 medias vino tinto.

á D. Jacobo C. Flint, Cangallo 91.
590 atados fierro para arcos.

MARITIMA.

ENERO 22.

ENTRADAS.

Bergantin goleta español "Rita," de Montevideo el 20, cargamento vinos á Zimmermann y Tresserra.

Goleta "Carmen Ligera," de Montevideo el 20, á Casares.

Bergantin ingles "Espartero," de Montevideo el 19, á Nicholson, Green, cargamento general.

Barca americana "Luisa," de Nueva York el 7 de Noviembre y de Montevideo el 19, á Zimmerman, cargamento sal.

Goleta americana "Willam Jenkesis," de Santos el 13, á Zimmermann, cargamento azucar.

BUQUES A LA CARGA.

PASAGEROS PARA EL

Havre de Gracia.

LA Barca francesa L'AIGRETTE, de 190 toneladas, su capitan Jouillie, saldrá para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna por tener toda su carga lista. Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo el mejor trato. Para tratar ocúrrase á Guerin, Seris y Ca, núm. 124 calle del Restaurador Rosas.
e20—6

Para Marsella.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin frances CESAR, de 16? toneladas. Para cuyo destino puede admitir alguna carga á flete ocurriendo con prontitud á sus consignatarios——

Ss. de Zamarán y Treserra,
e22—3s. Calle de Belgrano No. 66.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para Gualeguichú.

EN toda la presente semana saldrá la velera balandra CONCEPCION: admite carga y pasageros. Para tratar de uno ú otro ocurrase á D. Manuel Acevedo Ramos, en la Plaza Chica. e19—3p.

Para Génova.

LA muy velera y de primera clase polacra sarda SANTISIMA SALVATORI, de porte de 180 toneladas, forrada en cobre; capitan D Francisco Cho: recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella y buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario——

José Ortiz Basualdo,
e19—3s. Calle de la Victoria número 35.

Para Montevideo.

SALDRA á fin de la semana el hermoso y de primera marcha, bergantin goleta JUAN ALVERTO. Los señores que gusten ir de pasage, para los que tiene excelentes comodidades, á los que asegura un buen trato; ocúrran á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é hijos,
e19—3s. Calle de Cangallo número 104.

Para Montevideo,
(Tiene el registro abierto.)

LA goleta paquete ROSA, saldrá el Lunes 25 del corriente á las dos de la tarde. Para tratar veánse con el capitan ó con D Carlos Galeano, en el corralon de maderas, pasado la Alameda. e19—4p.

Para Montevideo.

Dará á la vela en toda la semana entrante el hermoso y de primera clase bergantin brasilero FAMA; admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo número 97½. e16—8p

---

Para Gualeguaichú.

Saldrá dentro de pocos dias la balandra BELLA VIZCAINA, para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage véanse con su dueño en la recova vieja número 22. s15 3p

---

Para Génova.

Saldrá sin falta al fin de este mes el muy superior y velero bergantin sardo *EMILIA.*

De 151 toneladas, forrado y clavado en cobre; y teniendo contratada las tres cuartas partes de su carga, tomará el restante á flete, como igualmente pasageros, por que tiene para ellos excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al escritorio de sus consignatarios——

J. J. Klick y Ca,
11—15s Calle de la Universidad número 63.

For London direct.

The fast sailing A I British Brig AUCKLAND 265 tons, Register, James Richardson Master, has only room for about 100 tons bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees——

Parlane, Macalister & Co.,
e7—s. Número 62, calle de la Federacion.

Se fleta para cualesquier destino

El Bergantin frances de primera clase y muy velero

JEUNE BATHILDE,

de 163 toneladas, su Cap. LETORZEC.

Para tratar ocurrir á sus consignatarios—

BLANC y CONSTANTIN,
6 á C. H. HORNE Corredor marítimo. e7 10s

Se fleta para cualquier destino

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

TURENNE,

De 214 toneladas, su capitan J. LARCHER.

Se halla pronta á recibir carga, para tratar ocurrirán á sus consignatarios—

BLANC Y CONSTANTIN,
6 á C. H. Horne, corredor marítimo.

PARA

El Havre de Gracia

EN DERECHURA.

El bergantin frances superior y mui velero

VEINTITRES DE MAYO,

De 166 toneladas; su cap. DUBERTRAND.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento; admite el restante á flete. Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase con sus consignatarios——

Blanc & Constantin,
ó con C. H. Horne, corredor marítimo.
e7—10s.

Pasageros
Pára el Havre de Gracia.

LA barca francesa *Universal*, de 267 toneladas su capitan Vuigner, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, pues tiene ya parte de su cargamento á bordo, y lo demas contratado.

Las personas que gustaren ir de pasage hallarán buen trato y comodidad. Ocúrran para tratar á—

Guerin, Seris y Ca.,
e12—s Calle del Restaurador Rosas numero 124.

For Liverpool
To sail on the 12.d Inst. weather permitting.

The fine A I brig EMERALD, S. Barty, Master, has room for a few tons of bale freight, if applied for immediately. Has comfortable accomodations for two or three passengers

For temrsapply to the consignees

Parlane, Macol ster & Co.,
e5—8s. 62, calle de Federacion.

PARA

El Havre de Gracia.

El de primera clase bergantin frances EMMA, de 146 toneladas, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene contratada gran parte de su cargamento, y tomará el restante á flete, como igualmente pasageros. ocurriendo inmediamente á su consignatario——

J. B. Prelig,
d23—15p Calle de la Universidad número 93.

For passengers only
For Liverpool calling at Montevideo.

The British Barque JOHN SONCHAY, Henry Williams, Master, to sail on or about the 15th January next. For passage apply to the Captain or to Mrs——

Jogn Best & Bredhers,
d28—15s. No 66, calle de Federacion.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO ARGENTINO.

El Sabado 23 de Enero de 1841.

Tendrá lugar la funcion anunciada á beneficio del Señor Alejo Rodrigo, compuesto del gran drama——

El Imperio de las Costumbres,
O
La Viuda del Malabar

En cuyo drama la Señora Alvara Garcia desempeñará el rol protagonista de *LANAZA*.

Dánda fin con un Sainete. A las 8½.

Los señores abonados á la última temporada, tendrán su preferencia hasta la oracion del dia Miercoles.

Se necesitan

UN cocinero ó cocinera. La persona que se considere capaz y pueda dar informes de su conducta puede ocurrir á la calle de Chacabuco casa de altos frente al número 19. e22—3p.

En venta por mayor.

EN el almacen que sigue al número 39 calle de la Victoria, los siguientes articulos—
Yerba misionera superior,
Idem parnaguá marca de Modesto,
Idem idem de otras marcas conecidas,
Azucar blanca en bolsas, idem terciada,
Papel florete, vino frontiñan en cajones,
Idem de Burdeos. velas de esperma.
Llenzos de varias clases, y otros articulos á precios equitativos. e22—3p

---

Aviso.

EL que quiera emplear bien su dinero, se vende una finca, sita en la calle de las Piedras número 59, como 30 varas de la iglesia de San Juan. En la misma encontrarán con quien tratar. e22—6p

---

Atencion

Al Gran Baratillo recien abierto hoy 22 del corriente, calle de las Torres frente á la casa del Dr.. Diaz-Velez, almacen de loza y comestibles.

AZUCAR blanca de la mejor, á 15 reales libra, id. terciada tan buena como la blanca, á 14 reales libra, yerba misionera de primera clase, á 4 pesos libra, id. de segunda id. á 3 pesos, id. parnaguá de primera, á 2 pesos 4 reales, tabaco paraguayo superior de oja, arroz, fariña, tabaco picado, id. en rama, un surtido general de loza, todo á precios sumamente baratos. e22—3p.

Aviso.

SE necesita una casa para poner un establecimiento de Tintoreria, no pasando de dos cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga dicha casa puede dejar la respuesta en la Tintoria calle de la Universidad número 116, preguntando por Antonio Paradis. e22—3p.

Ojo al Baratillo

DE Maiz morocho, se vende en la calle de Federacion No. 168, tambien se vende yerba paraguaya de la mejor calidad á 20 pesos libra, id. misionera, id. á 4 pesos 4 reales, id. id. id. á 3 pesos 4 reales, id. parnaguá id. á 20 reales id. á 2 pesos, id. id. id. á 14 reales, azucar blanca á 2 pesos, id. á 14 reales, id. terciada á 12 reales id. libra, garbanza de España á 7 y medio reales libra, sal de grano á 1 real y medio libra.

ACOMODO.

EN la misma casa se necesita un moso para el despacho del mostrador. e22—6p.

Aviso interesante.

UN hombre casado, sin mas familia que un niño de 9 años, que ya es útil para el servicio de á caballo, está provisionalmente acomodado de capataz de una estancia, y puede dar garantias de su honradez y actitud; desea mejorar de acomodo en la misma clase de capataz ó mayordomo de alguna estancia ó puesto de ovejas, con su familia, que si se ofrece puede desempeñar el servicio de cocina, lavado y plancha. Quien lo necesite podrá verlo en la calle de la Victoria número 276 desde las 3 de la tarde, por haber venido con permiso á diligencias propias, pero regresará á su destino el Lunes 25 del presente y dejará en dicho número su encargue para tratar. e22 2p

---

Dependiente.

LA persona que necesite un individuo con las suficientes aptitudes para dependiente ó mayordomo de barraca ó establecimiento de campo, podrá dirigirse á la casa puerta escalera pasado el número 101 calle de Maipú. e22 3p

---

AVISO.

SE necesita una casa con 4 ó 5 piezas, y que no diste mas que 5 ó 6 cuadras de la plaza de la Victoria. El que la y quiera alquilarla puede dejar en esta imprenta el número y calle donde se puede ocurrir. e22—3p

---

Hallazgo.

LA persona que hubiere pérdido una yunta de botones podrá ocurrir á esta imprenta que darán razon de quien los tiene. e22—3p

---

IHS.
¡ Viva la Federacion !

EN el Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesus se dará principio al nuevo curso de Latinidad, Retórica, Filosofía, Fisica y Matemáticas, Teologia y Moral con la Oracion inaugural de costumbre que pronunciará uno de los PP. Profesores de la misma Compañía, el dia 1.° de Febrero á las 6 de la tarde

Se recomienda tanto á los alumnos que cursan ya las aulas, y hayan de continuar en ella como á los que desean ser admitidos de nuevo, que se presenten acompañados de sus padres, tutores ó encargados para matricularse desde el 25 del corriente por la mañana de 10 á 12, y por la tarde de 4 á 6.
e22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ Aviso interesante ☜

A LOS dueños de fincas, se venden tirantes de urunday de seis y siete varas de largo y de cuatro pulgadas superiores y alfagias de urunday y puertas y ventanas de todas clases, en la Plaza de Lorea corralon de madera No 39.
e22—8s.

Se vende

UN armazon perfectamente trabajado como para zapeteria, confiteria ó merceria; al mismo tiempo se venden como sesenta pares de ormas para hacer zapatos y algunas banquillas de trabajar, todo existe en la calle de Cangallo número 218, y en la misma calle número 157, encontrarán con quien tratar e22—3p

---

Se vende

UN tabique ó baranda de escritorio de madera. En la calle de la Piedad No. 88. e22—3p.

Convenio.

UN hombre que puede dar las mejores garantias de su conducta, teniendo tambien un establecimiento de campo al otro lado del Salado aparente para una casa de negocio, y á mas dos carretas con bueyes y demas necesarios, desearia encontrar un individuo que quisiera asociarse con el solicitante para acopios de frutos del pais, casa de trato en la campaña ó cualquier otro negocio en ella en el cual se puede medrar. En la plaza de Monserrat, calle del Restaurádor, esquina tienda de Otero, darán razon. e22—3p

---

REMATES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen calle de la Reconquista No. 323.

El Lunes 25 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos.
Palanganas blancas y de Colores,
Jarros y tasas idem,
Soperas, fuentes idem idem y de orilla,
Azucar seca, platillos, jarras con pico y jarras para lavatorio,
Botelles, basos, jarras, saleros y copas de cristal,
Escobillas para botas,
Yerba misionera,
Tabaco picado,
Cajones y baricas bacias,
Damajuanas y escalera,
Balansas y pesas,
Un pedaso de armazon,
Dos cómodas,
Una percha,
Una mesa de comedor,
Dos bolsas de pabilo;
Y otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.

Almacen calle de Cangallo núm. 150.

El Martes 26 del corrientes, á las 11, se rematarán á la mejor postura por tener que desocupar la casa, los siguientes articulos.
Papel blanco y de estraza.

Aviso.

SE vende una planta de jasmin hermosa, quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Corrientes número 34.
e21—8p

Sal superior del Cabo Verde y de Cadiz, y tablazon de pino.

HAY de venta en lotes ó al gusto de los compradores en Barracas, y en el hueco de maderas, en la calle Nueva atras de Sto. Domingo, y se dará á precio mas barato que en otra parte. e21—30p

---

Para hombres solos.

EN la calle de las Piedras número 104, se alquilan piezas á señores solos y extrangeros: tambien se les podrá proporcionar asistencia si gustaren. En la misma casa se encontrará con quien tratar. e21—3p

---

Aviso.

SE necesitan dos piezas amuebladas para dos hombres solos, en una casa decente, no distante del centro; se preferirian que fuesen á la calle y con puerta al saguan. Los que quisiesen alquilarlas se servirán avisar en esta imprenta el número, calle y su nombre. e21—3p

---

Aviso

SE necesita una ama de leche, calle de la Universidad número 274. e21—3p

---

Se vende

UN piano ingles de excelentes voces en un precio equitativo, en la calle de Chacabuco número 160.
e21—3p

Maiz.

DE buena calidad: se compra en la casa calle del Perú número 113. e21—3p

---

Aviso.

EN la calle del Parque número 165, se vende un coche propio para el campo.
e21—1p

Aviso.

EN la fonda calle de 25 de Mayo, se vende un hermoso surtido de grabados á precios muy equitativos.
e21—6s

Nuevo aviso.

UN jóven. que posee conocimientos en la administracion de estancia, ofrece sus servicios siempre que se lo hagan propuestas ventajosas; advirtiendo que siempre que se le exigiere garantía de su honradez puede darla satisfactoriamente. La persona que desee ocuparle, se dignará dirigir al buzon de este *Diario* el nombre y número donde habitare, con las iniciales M. A. e21—3p.

Medias medias de algodon crudas.

EN la tienda número 68 calle de la Piedad atras de la Catedral, hay un surtido de medias medias crudas inglesas de calidad superior. Tambien pañuelos grandes de la India para bolsillo. e21—3p

---

Se ha perdido

UN caballo bayo cebruno herrado de las cuatro patas, ensillado con silla y el freno con riendas del país, la marca se asemeja á esta *A*. La persona que lo entregue en la calle de la Paz número 47, será bien gratificada e20 3s

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Señores Sacerdotes

QUE gusten concurrir á la Santa Iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, el Martes 26 del corriente á decir y aplicar la misa por el alma del finado Señor D. JUAN ESTEVAN DE EZCURRA, (Q. E. P. D.,) y asistan al oficio y responso, recibirán el honorario de costumbre, y el particular reconocimiento de sus deudos. e19—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

ALMANAQUE
PARA
EL AÑO DE 1841.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad númera 37. d11—3*

Aviso.

EN la calle de Balcarce número 3, se alquilan tres viviendas altas emdapeladas con puerta independiente á la calle, y algunos muebles. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de la Catedral número 80. e15—3p.

Dinero á Réditos.

SE dán 3.500 pesos en dos partidas, la primera de dos mil y la otra de mil quinientos por término de seis meses; calle de la Federacion número 243. e15—3p.

AVISOS.

MUEBLES

En venta.

En la calle de la Piedad número 282, se vende lo siguiente—

UN par de mesas de arrimo con tapas de piedras marmol y espejos abajo, un par espejos de sala de cuerpo entero, dos docenas sillas de caoba, un sofá de la mejor clase de elásticos, una mesa redonda, un costurero, una cuna de enrejado toda de caoba, un par de cómodas de la mas rica clase, una idem mas muy hermosa y con tocador, una docena sillas estrangeras de color punzó y de muy buena clase, un alfombrado de tripe de rizo, otro idem de jergon muy hermoso, una bomba de paises de colores y de siete luces y una caleza con todas sus guarniciones: todo nuevo, bien construido y á la moda. En la misma casa se hallará con quien tratar. e20 3p

Se vende

UNA Volanta de cuatro ruedas con guarnicion completa, construida en Norte América, de excelente madera, muy liviana, con muy poco uso y con un caballo manso y muy diestro. El que la quiera comprar puede verla en la caballeriza de D. Victorino Riglos calle de la Paz al lado del número 7 con cuyo individuo podrá tratarse, ó con su dueño D. Pedro Ferchi en la calle de la Catedral al lado del número 7 puerta de escalera. e20 3p

¡Viva la Federacion!

SE venden unas casas inmediato á las plazas de Lorea, de Monserrat, de la Concepcion y de la Residencia. Otras por San Nicolas y tambien otras de muy poco precio por el Retiro. Hay una tres cuadras del Mercado para el Sur. Otras en la calle de Cangallo. Otras cuadra y media de la calle de la Florida de poco precio y muy particularmente una casa con doce piezas de azotea en 17½ varas de frente y 45 de fondo á 2½ cuadras de la plaza propia para casa de comercio. Hay tambien algunas quintas. Por todo puede ocurrirse á la calle de la Paz número 127 de mañana hasta las 9 y de la tarde hasta las 6½. e20 3p

Aviso.

En la calle del Parque número 224, se venden dos carros del tráfico nuevos y de construccion fuerte, con dos caballos y una montura. En la misma casa se venden seis camas de carreta y una carretilla de mano nueva. e20—3p.

Buques en venta.

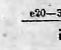

SE venden la goleta ORMIGA, de porte de 18½ toneladas, y la balandra CAROLINA, de 15, las que actualmente se hallan en el Riachuelo de la Boca. Las personas que se interesen por cualquiera de dichos buques, pueden dirigirse á tomar informes y tratar con——

Mariano R squellas.
e20—3p. Calle de Belgrano número 21.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

DOS caballos lindos y mansos, uno picaso y otro plateado, invernados á grano; en la calle de Tacuari número 21, alli hay con quien tratar desde las 2 hasta las 5 de la tarde. e20—3p

Hay seis

CARRETAS listas para hacer viage á cualquier punto de esta provincia, para llevar carga ó traer. Quien las necesita ocurra al almacen calle de la Federacion número 121.
e20 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

DE órden del Trib. Consular se hace saber al comercio y al público en general, que por convenio celebrado entre todos los acreedores del concurso de los Sres. Juan Harratt é hijos, el que ha sido aprobado judicialmente; prévia ratificacion de los mismos y sobreceyendose en dicha quiebra segun articulo del mismo convenio, quedan aquellos en aptitud y habilitados para tratar y contratar en toda clase de asuntos y negocios—*Buenos Aires Enero 19 de 1841.*

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.
e20—3p

VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se hace saber al público que D. Nicolas Monks, que tiene un establecimiento de caballeriza en la calle de la Piedad número 29, se halla inhibido por órden del Tribunal para realizar venta de dicho establecimiento só pena de nulidad. Y á fin de que ningun comprador alegue ignorancia ú otro pretesto, se hace la presente publicacion.—Buenos Aires, Enero 20 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño,
e20—3p. Escribano del Consulado.

Un hombre de bien

(SI es permitido decirlo así) con poca familia, y que exceptuando el ser simple jornalero en la calle, es acto para cualesquiera trabajo, encargo ú ocupacion en cualesquiera clase de establecimiento, sea barraca, saladero, veleria, jaboneria, quinta &c. &c., tiene las recomendaciones necesarias; quien lo necesite deje un papel en esta imprenta con las iniciales R. y M. e20 3p

Lana merina.

SE venden como cien arrobas, Plaza de la Victoria, esquina de Escalada, entre las dos recovas e20—3p

Libros viejos

Y algunos nuevos, se venden á bajo precio, calle de la Catedral número 44. e20—3p.

Se alquila

EN la calle del 25 de Mayo número 186, un cuarto con ventana á la calle y una cochera ó caballeriza. La persona que gustare ocuparle en la misma casa, encontrará con quien tratar. e20—3p.

Aviso.

EN el almacen de muebles calle del Perú número 28, antes Florida, se vende barato, un buen piano ingles, que está á la vista; hay ademas un surtido de muebles de moda de la mejor construccion, gusto, y comodidad á presios tan equitativos que los compradores tendrán ahorro y satisfacion. e20—3p

Dependiente.

SE necesita uno que sepa medianamente llevar apuntes, para emplearlo en una casa barraca. Ocúrrase á la calle del Buen Orden número 142. e20—3p.

Desea colocarse.

UN jóven de edad de veinte y dos años, en una barraca en clase de dependiente, ú otro establecimiento semejante, ó en un registro pues para dichos tiene actitudes; satisfaciendo con informaciones sobre su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta á dejar el número y calle de su casa. e20—3p

Se alquila

UNA casa en la calle de Cangallo número 218, y en la misma casa se vende un armazon completo como para confiteria ó zapateria. En la misma calle número 200 darán razon. e20—6p.

Aviso.

DESEA acomodarse un individuo que tiene inteligencia en derretir sebos, ó en otra clase de negocio, ofreciendo garantias por su buena comportacion. Calle de Chacabuco número 24, darán razon. e20—3p.

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 72, se venden obras de medicina, de fisica y otras materias, diccionarios varios, geografia de Letrone, &c.
e19—5p.

Aviso.

EN la calle de Potosí número 95½, Plazuela del Mercado, hay en venta manteca fresca que se trae de una quinta de acá muy cerca casi diario, en cantidad, y se asegura que no habrá quien pueda hacerla con mas aseo en el pais
e19—5p.

Busca acomodo.

UNA señora viuda, sin familia alguna, y que puede dar informes de su conducta, desea colocarse en una casa de familia para cualquier servicio. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Potosí, once cuadras justas de San Juan para el campo sobre la izquierda casa de azotea e19—3p

Se venden

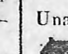

DOS hermosos caballos mansos, gordos y de excelente paseo, libres de adicion alguna, y se dan á toda prueba. Quien se interese ocurra á la calle de Federacion número 323, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde hallarán con quien tratar. e19—3p.

Se vende

Una casa y se conchava un cocinero.

SE vende la casa número 166, calle de la Catedral: en el número 36, calle de la Piedad se hallará con quien tratar, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. En la misma casa se necesita un cocinero ó cocinera. e19—3p

Para S. Nicolas, Rosario y Santa-Fé.

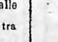

EN la presente semana saldrá para dichos destinos una tropa de carretas. Los señores que gusten fletar pueden verse para tratar con su consignatario——

Manuel I. Molina,
e19—3p. Calle de Cangallo número 1·7.

Se necesitan

SEIS oficiales aparadores de botas, siendo buenos se les abonará 15 pesos por par, asegurando á mas, que el trabajo no bajará de cuatro meses. En la calle de la Piedad número 184, encontrarán con quien tratar. e16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

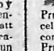

En las tardes del 22, 23 y 25 del corriente, por órden del Sr. Juez especial de 1.ª instancia, Dr. D. Manuel Mancilla, nombrado por el Superior Gobierno, en la causa egecutiva que sigue Don Marcelino San Arroman, contra D. Ceverino Prudan, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, una casa de la propiedad del dicho D. Ceverino Prudan, sita en la calle del 25 de Mayo, señalada con el núm. 290, edificada en terreno de 20 varas de frente al Leste, y 38 de fondo, tasada en 33,676 pesos 2 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe.
Buenos Aires, Enero 18 de 1841.

Andres José Acosta,
Escribano público y de número.
LAUREANO SILVA. e18—3p.

Baratillo de Tabaco.

EN la Fábrica de Rapé, calle de las Piedras número 16, se acaba de recibir una partida de tabaco Paraguay superior, y se vende á 16 pesos libra; igualmente tabaco correntino á 12 pesos; otra clase de tabaco á 6 pesos libra, y otro id. á 4 pesos.
Rapé frances y de Almeida á 30 pesos libra de calidad superior. e19—8p.

Se han robado

HOY 19 de Enero en la Tintoreria del Buen Gusto, calle de la Universidad númerp 116, un pañuelo de espumilla bordado color ante, recien teñido; tiene por seña en una punta el número 7,330, hecho con hilo. La persona á quien se le ofreciere á vender, ó quien diere noticias ciertas de dicho pañuelo y de la ladrona, se le abonará mas que lo que vale dicho dañuelo. e19—4p.

Efectos escasos
RECIEN DESEMBARCADOS.

POR mayor y por menor, en el Almacen de Ferreteria, esquina denominada de Lafranca, calle de la Federacion número 133
Clavos de remache surtido,
Estoperoles,
Palas de palear y puntear,
Idem obaladas para zanjear,
Tijeras de trasquilar,
Rejas de arado y achas,
Hoces superiores,
Guadañas,
Tachuelas americanas en paquetes desde el número 4 hasta el 16,
Clavos para herrar caballos,
Municion surtida.
Puñales cabo de marfil y composicion,
Cubiertos cabo de marfil y hueso,
Cuchillos de punta surtidos,
Argollas de composicion surtidas,
Limas surtidas,
Hilo acarreto,
Cuchillas de saladero de las mas superiores, y varios otros atriculos del mismo ramo. e19—7p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EL que hubiese perdido hoy un caballo ensillado con recado, dando las señas de él se le entregará en este Departamento. e19

A los Negociantes.

SE alquila la casa número 20, calle de Representantes; tiene almacenes y excelentes comodidades para vivir. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria número 29.
e19—3p.

Agua Mineral.

DE esta agua refrescante, bien conocida por sus virtudes, se ha abierto un establecimiento en la calle de Cangallo número 71, adonde se despacha al público con equidad.
Se previene á las familias que desean tomarla en sus casas, que la hay embotellada, conservada con igual fuerza que la que se saca de la fuente, por estar bien acondicionada en botellas cilindricas hechas espresamente para ese fin. e19 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

NUEVA FABRICA DE SILLAS.

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fábrica. Igualmente en dicha Fábrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.
P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.
e19—30p *ROSA MERCADO.*

Para hombres solos.

SE alquilan una ó dos viviendas con muebles ó sin ellos en la calle del Tucuman número 124. e18 3p

Galleta de varias clases

SE vende por mayor de la mejor calidad y á precios ventajosos para el comprador, en el almacen calle de Belgrano número 17. Muy próximo á la Aduana e18 15s.

Ama de Leche.

EN la calle de Cangallo número 147, se necesita una: se preferirá una sana y sin hijo.
e18 3p

Aviso.

SE ofrece á un hijo del pais ó extrangero que dé un conocimiento de su hombria de bien 1,200 ovejas á medias de muy regular calidad. El que guste dedicarse á este pastoreo, puede convenir con su dueño desde las siete de la mañana hasta las diez, en la calle de Belgrano número 302. e18—8p.

Aviso.

SE necesita comprado ó alquilado, un sitio, casa, ó corralon para poner un establecimiento. En la calle de Suipacha número 32 encontraran con quien tratar. e18 3p

Cocinera ó cocinero.

EN la calle de la Federacion número 26 se necesita uno.
e18—3s

Aviso

Para las fábricas de grasa y toneleros.

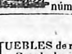

DUELAS para pipas se venden en casa de Bunge, Hutz y Ca., calle de la Reconquista número 70. e16 8p

Aviso.

MUEBLES de regular uso se venden en la calle de la Catedral numero 57, á precios equitativos, por tener que ausentarse una familia del pais e18—3p

Conchavada.

SE necesita una en la calle del 25 de Mayo número 111.
e18—3p

Aviso.

SE alquila un piano en la calle de Suipacha número 243: el que lo necesite podrá ocurir á dicha casa, y tratará con el dueño. e18—3p

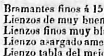

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
En la calle de la Victoria núm. 136.

Bramantes finos á 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 12 reales,
Lienzos finos muy blancos á 14 reales y 2 pesos,
Lienzo asargado americano superior á 22 reales,
Lienzo tabla del mejor que viene al pais,
Bramantes finos á 2 pesos y 20 reales,
True de algodon superior á 22 reales,
Nanquines muy dobles á 17 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3½ pesos,
Cantones muy dobles á 4½ pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos rayados á 7½ pesos,
Brines plomos puro hilo superiores lisos á 9 pesos,
True de hilo plomo muy fino á 4½ pesos,
Brines de hilo de colores rayados de última moda á $ 15,
Bretañas superiores anchas 45 y 50 pesos,
Pañuelos listados de cuadros á 20 reales,
Coletas rosadas de hilo mesclás á 4½ pesos,
Platillas de hilo mesclas á 20 reales,
Zarazas de luto finas el corte á 20 pesos,
Cortes de vestido de Yaconas de gusto á 28 y 35 pesos,
Medias negras de algodon finas á 4 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 35 y 40 pesos,
Gasillas de algodon de colores el corte á 40 pesos,
Zarazas pintas de gusto á 25, 30 y 35 pesos,
Cambraises de yerbas pintados del mejor gusto que hay en el pais á 55 y 60 pesos,
Cocos pintados de lo mejor en gusto y calidad á 38 pesos,
Cocos pinta menuda de gusto para luto á 28 pesos,
Medias de seda de patente de primera negras y blancas á 32 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos colores á $14 y 15,
Chales de crespon muy bonitos á 18 pesos,
Pañuelos de seda de la Indis grandes de vara de mucho gusto á 15 pesos.
Pañuelos de reboso punzoes pinta de aceite á 26 pesos,
Pañuelos cachimir de algodon de reboso á 20 pesos,
Cambraises blancos de cuadros muy finos el corte á $40,
Pañuelos de espumilla superiores á 85, 90 y 100 pesos,
Pañuelos del Tibet del mejor gusto á 75 pesos,
Cotonias finas de guste pora chaleco á 6 pesos,
Sarga catalana de vara y cuarta superior,
Pequines y rasos de colores del mejor gusto,
Brines blancos rayado finos á 3½ pesos,
Pañuelos de algodon de reboso de nuevo gusto á 18 pesos,
Paños finos azul, pasa y adelaida á 45 pesos,
Razos de Italia de colores para vestidos del mejor gusto
Pañuelos de gacia de varios tamaños y de mucho gusto
Zarazas pintadas á 20 pesos corte,
Y una porcion de efectos mas que se darán á precios muy cómodos, para los compradores. e14—15s.

Gratificacion.

QUIEN se hubiere hallado una roseta de diamantes la entregará en la casa número 88 calle de la Universidad que será gratificado. e18—4p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UNA persona para un establecimiento de fábrica de sebo; y se pagará un sueldo crecido presentando buenas recomendaciones, puede verse con el interesado en la calle de la Piedad número 498 á espaldas del molino de viento.
e16—8p

Semilla de Cebolla

DE Europa, de la última cosecha de primera calidad, y recientemente introducida por la casa de los Señores Amadeo y Caprile Se vende á precio moderado en la calle de Chacabuco número 71, almacen de D. Roberto, frente al Mercado. e15—6p.

Aviso.

EN la calle del Cerrito número 262, se vende un puesto bien surtido y acreditado. El que se interese en él se verá con su dueño que existe en el mismo puesto.
e16—6p.

Aviso

Interesante para los que deseen curarse pronto y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el origen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obtinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virdud dicurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota, finalmente es un especifico contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que esperimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.
Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.
Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.
Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos peertos, se preservarán del vómito y fiebre amarilla. e13 15p

El mas barato
De los Corralones de leña.

SITO en la boca-calle del Reñidero de Gallos, del Mercado dos cuadras para el alto
Postes de 9 á 10 años á 300 pesos el ciento,
Puntillas para las cocinas economicas á 25 pesos,
Estacones de 4 años á 75 pesos el ciento,
Leña de astillas toda de durazno de á 5, 4 y 3 por dos rs.,
Leña de rama de 1 peso (de las que en otras partes valen 10 reales) 12 reales, 2 pesos, y 20 reales
e13—16p.

VERANO,
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.
Importantísimo
A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.
Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. e8—15p

Cambio de Domicilio.

FERNANDO BASSET avisa al público y á sus marchantes que la colchoneria que tenia frente el Banco la ha mudado en la calle de la Federacion, de la Plaza antes de concluir la cuadra para el campo á la mano izquierda número 38 Las personas que le necesiten serán servidas con todo esmero. e6—15p

Rapé

FRANCES fresco recien desembarcado y que no lo hay mejor en la Plaza, se vende en el nuevo almacen calle de la Federacion número 129, á precio mucho mas acomodado que en otra parte.
Vino de Burdeos del mejor por cuarta, y manteca fresca.
Se vende tambien un escritorio grande de pino con sus varandas correspondientes y tres bancos; como asimismo una prensa para cartas con todos sus útiles. e2—30p.

Aviso Naval.

EN los almacenes de Don Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda número 25.

Filastica,	Aguarras,
Jarcias de todas menas, y calidades,	Lona de Rusia,
	Id. inglesa
Lanillas para banderas,	Brin de Rrusia,
Claraboyas,	Id. ingles,
Soga de pozo,	Estopa,
Rondanas para pozo,	Hilo de acarreto,
Motones,	Bolsas nuevas,
Anclas y cadenas,	Plomo,
Alquitran y brea	Clavos de todos tamaños,
Pinturas,	Arpilleras,
Aceite,	d30—2m

Aviso.

M. LANGE, calle de la Universidad, tienda número 73, al lado del Papel Sellado, tiene el honor de informar al público, que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria; tiradores elásticos de goma de todas clases; ligas bordadas de cabretilla y de gamuza; bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora; pulceras de seda lindas; peines de marfil, cepillos de barba, idem para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de Colonia, agua de la Banda, aceites de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, y varios otros artículos.
d24—30p.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.